

XLVIII Legislatura

DIVISIÓN PROCESADORA DE DOCUMENTOS

Nº 857 de 2016

S/C

Comisión de
Legislación del Trabajo

SITUACIÓN DE LA EMPRESA FANAPEL

SITUACIÓN DE LA EMPRESA LA CANCHA

Versión taquigráfica de la reunión realizada
el día 14 de diciembre de 2016

(Sin corregir)

Preside:	Señor Representante Luis Puig.
Miembros:	Señores Representantes Fernando Amado, Gerardo Núñez, César Rodríguez y Nelson Rodríguez Servetto.
Invitados:	Por Fanapel, ingeniero Gonzalo Goñi, Director Vicepresidente, y señor Carlos Rodríguez, Director Gerente General.
	Por la Federación Uruguaya de Empleados de Comercio y Servicios (FUECYS), Ana Rey y Antonio Vázquez.
Secretario:	Señor Francisco J. Ortiz.
Prosecretaria:	Señora Sandra Pelayo.

═══II═══

SEÑOR PRESIDENTE (Luis Puig).- La Comisión de Legislación del Trabajo tiene mucho gusto en recibir a una delegación de Fanapel, integrada por su vicepresidente, ingeniero Gonzalo Goñi, y el Gerente General, señor Carlos Rodríguez, quienes fueron convocados debido a los planteos realizados por los trabajadores y el plenario intersindical.

También se les envió la versión taquigráfica para que tuvieran conocimiento de los planteos realizados.

SEÑOR RODRÍGUEZ (Carlos).- En primer lugar, queremos agradecer la invitación, ya que tendremos oportunidad de contarles el estado de situación en el que nos encontramos en este momento.

Para poner a los señores diputados en contexto, realizamos una presentación sobre lo que hemos hecho en los últimos diez años en esta industria.

SEÑOR GOÑI (Gonzalo).- Queremos empezar respondiendo las preguntas típicas que se hacen a las industrias de ciento dieciocho años, como la nuestra, como Fanapel. Además, no hay muchos casos, tampoco en América Latina, de industrias con tantos años.

Vamos a empezar la exposición mostrándoles lo que se ha invertido en la fábrica. En la lámina que está en pantalla se puede observar que en los últimos diez años invertimos US$ 48.000.000 en la planta. Y luego de esa información, viene la otra pregunta: ¿cuánto se ha invertido en mantenimiento? Esa respuesta figura en la siguiente gráfica, ya que a esa suma le anexamos otros US$ 28.000.000 para mantenimiento.

Damos esta información para que tengan una idea del esfuerzo que realizaron los accionistas para mantener la planta operativa.

A continuación, vamos a referirnos a los problemas por los que fuimos convocados que, básicamente, se centran en la preocupación que tiene la Comisión en cuanto a la capacidad de Fanapel para seguir ofreciendo trabajo en nuestro país; en ese sentido, debemos hacer referencia a algunas cuestiones relativas a ese aspecto.

SEÑOR RODRÍGUEZ (Carlos).- En este mismo escenario, si vemos la mano de obra invertida en estos últimos años, tenemos que sumar un monto de US$ 105.000.000 que se pagaron por jornales.

En la lámina que está en pantalla se puede observar una baja en el año 2016, la que se debe a que Fanapel -como es de público conocimiento-, que era una fábrica de celulosa y papel, tuvo que dejar de producir celulosa debido a las circunstancias conocidas del mercado. Por tanto, tuvo que comenzar a comprarla en el mercado, y esa es la razón por la que se redujo la masa salarial de mano de obra, ya que se achicó una parte de la empresa.

En la siguiente lámina se puede ver lo que hemos comprado y aportado en la década. Como se puede observar, la empresa es cliente de UTE por US$ 5.000.000 anuales, realiza compras a Ancap por US$ 33.000.000, y aporta al BPS US$ 28.000.000. Por lo tanto, si realizamos la suma, podremos advertir que en los últimos diez años, entre esos tres organismos, gastamos US$ 114.000.000.

Uno de los grandes problemas que tenemos actualmente es el costo de la energía, que para nosotros es determinante, ya que significa el 19% del costo total. A pesar de que hace tres años se invirtieron US$ 14.000.000 en una nueva caldera de biomasa y una nueva turbina, el costo de la tarifa de energía que estamos enfrentando es totalmente

desproporcionado al de los mercados con los que nos toca competir; en realidad, eso no saca de la competencia.

SEÑOR GOÑI (Gonzalo).- Nosotros pagamos la energía eléctrica el doble de lo que la paga una usuario doméstico, recibiéndola en 110 voltios, en Estados Unidos. Si lo desean, puedo enviarles recibos que lo comprueban, ya que tengo un sobrino que reside en ese país. Por tanto, puedo decir que cuando uno hace la cuenta, se asusta.

Además, pagamos el gas natural seis veces más que una industria en Estados Unidos. No hago la comparación con Argentina porque me dirán que allí el gas está subsidiado, aunque eso ya quedó atrás. De todos modos, aquí pagamos el gas cuatro veces más que ese país, aunque los precios de Argentina son más caros que los del mercado internacional.

A su vez, el fueloil -ya no hago la cuenta-, que antes lo pagábamos dos veces puntos dos, ahora lo pagamos dos veces punto uno.

Todo esto lleva a que los costos no sean compatibles con los precios que podemos obtener por los productos en exportación.

Al respecto, quiero que ustedes comprendan que Fanapel vive de la exportación, no del mercado local. En realidad, el mercado uruguayo es tan chico, que hasta una fábrica pequeña como Fanapel puede abastecer a tres Uruguay.

Entonces, nosotros necesitamos ser competitivos para exportar, y si miramos para atrás, y analizamos cómo sobrellevamos las crisis de 2008 y 2001, podremos ver que la formula utilizada es muy simple: dejábamos de exportar a los países vecinos -que eran nuestros mercados naturales-, hacíamos un sacrificio, y exportábamos a Estados Unidos o a Centroamérica. Hoy, eso es totalmente inviable, ya que la estructura de costos es absurda. Por lo tanto, no podemos salir de la comarca para resolver el problema vendiendo, como antes, a Estados Unidos. En conclusión, la situación nos fue llevando al mercado más cercano, que es Argentina.

SEÑOR RODRÍGUEZ (Carlos).- También se debe tener en cuenta que Estados Unidos, que es una potencia económica, se ha protegido con aranceles antidumping con respecto a los productos que nosotros fabricamos, los que llegan a un 360%. Por lo tanto, están protegiendo su industria con una red arancelaria altísima, lo que no nos permite acceder a esos mercados.

SEÑOR GOÑI (Gonzalo).- Lo que mencionaba el señor Rodríguez es, precisamente, la otra pata del problema, que es la distorsión que hay a nivel mundial; eso figura en los papeles que tienen sobre la mesa que, en la jerga, se denominan "impresión y escritura". En realidad, hay una sobreoferta marcada en occidente; además, hay mucha producción excedente de Asia y de Europa, lo que hace que los precios sean muy competitivos; esto provocó que el precio no haya variado en los últimos veinte años.

Por ejemplo, mi primera venta de papel la hice en 1995, a US$ 750, y si hoy, veintiún años después, tuviera que vender ese mismo producto y en el mismo mercado, lo haría a US$ 730

Esa es la realidad; la industria se ha ido ajustando, ha ido disminuyendo costos y aumentando la eficiencia. Sin duda, Fanapel lo hizo, pero el impacto externo la ha llevado a un nivel que hace inviable la producción.

En la lámina que está en pantalla se puede apreciar la evolución del precio del papel por tonelada; se puede ver la caída en el último período y, a su vez, cómo ha

evolucionado, en dólares, la masa salarial de la empresa, lo que no guarda relación con el estancamiento de los precios.

En esta gráfica figuran los salarios sobre la proporción que tienen en la contribución variable, a la que se le resta todo lo que se le paga a UTE, Ancap y el BPS.

En la siguiente lámina se puede ver el deterioro del precio de exportación, básicamente, producto de la apertura del mercado argentino al mundo.

Al respecto, voy a hacer un pequeño paréntesis para que comprendan cómo reaccionan los países. Recién dijimos que Estados Unidos llevó a cabo acciones antidumping sobre Portugal, Australia, Brasil, China e Indonesia. Y hace una semana, Argentina inició una investigación por elusión de dumping a Finlandia y China. Esto se agrega al proceso antidumping que tenía sobre Indonesia, China, Corea y Austria.

En realidad, los países están muy activos defendiéndose debido a que hay una gran distorsión, lo que hace que el precio caiga, lo que lleva a ser competitivos.

Seguramente, ese es el motivo de la preocupación de la Comisión de Legislación del Trabajo, porque quiere saber si las fuentes de trabajo en Juan Lacaze serán sostenibles en el tiempo. La respuesta está en esos números.

SEÑOR RODRÍGUEZ (Carlos).- En la lámina que está en pantalla se ve claramente cómo se vio afectado nuestro volumen de exportación.

Como dijimos anteriormente, Fanapel tiene la necesidad de exportar el 70% de su producción, ya que no entra más papel en el mercado local que, además, está consumiendo menos.

Sinceramente, no estamos accediendo a algunos negocios debido a los costos, ya que los nuestros son mayores a los precios que se consiguen extra zona.

En la siguiente gráfica se ve claramente cómo ha caído el volumen, lo que trajo aparejado que en los últimos meses, no solo el resultado de la compañía sea negativo, sino que la generación de caja se vea afectada. Digo esto porque aun comiéndonos todas las amortizaciones de la fábrica, estamos poniendo entre US$ 250.000 y US$ 450.000 mensuales para seguir fabricando e intentando vender.

SEÑOR GOÑI (Gonzalo).- Como comprenderán, eso no es sostenible en el tiempo, ya que nadie puede poner dinero para producir.

La Comisión debe tener en claro que esa situación no es sostenible en el tiempo.

SEÑOR RODRÍGUEZ (Carlos).- En cuanto a la situación laboral de la empresa, en el cuadro que está en pantalla figuran los montos que perciben los operarios por categoría, de la cinco a la catorce. En las columnas verdes figuran los valores que paga Fanapel, y en las azules lo que paga el sector. Como verán, nuestra empresa paga la hora un 35% más que el sector, a lo que se le deben sumar algunos beneficios extras que se fueron generando durante estos ciento dieciocho años, lo que hace que la brecha aumente aún más.

Asimismo, si tomamos en cuenta el IPC, veremos que los salarios, desde diciembre de 2006, siempre han tenido -desde una base 100- un valor superior.

En la siguiente lámina se pueden observar los valores reales del mes de noviembre. Se puede ver que un jornalero de Fanapel gana un nominal de casi $ 41.000. También se puede ver que el valor más bajo -por menos cantidad de días de trabajo en el mes- es de $17.000 y el más alto es de $ 78.000.

En la gráfica que está en pantalla figura la distribución, lo que cobra cada operario en cada una de las franjas.

En la última lámina figuran todos los datos que manejamos sintetizados en números, a fin de que los señores diputados tengan un mapa más concreto de la realidad de Fanapel.

SEÑOR PRESIDENTE.- Hace unos meses realizamos una recorrida por el departamento de Colonia debido a que existía preocupación por la pérdida de puestos de trabajo, ya que algunas empresas habían entrado en concurso y otras, directamente, habían cerrado.

En esa ocasión, también visitamos Juan Lacaze, y los trabajadores nos plantearon que se estaba dando un proceso dilatado en el tiempo y que para asegurar las fuentes de trabajo hacia el futuro, en determinado momento, se había pensado como alternativa la reducción de los salarios.

También nos dijeron que estaba sobre la mesa el problema de la importación de papel en Argentina con la importación de papel asiático.

Asimismo, nos hablaron de la apertura económica indiscriminada en Argentina, lo que perjudicaba la situación de la empresa, que es exportadora. Por esa razón, los trabajadores nos plantearon su gran preocupación, ya que entendían -eso fue hace unos meses- que iban a estar en juego sus puestos de trabajo.

En realidad, los trabajadores nos dijeron que intentaron llevar adelante un proceso de intercambio de negociación con la empresa, aunque ya en ese entonces entendían que debido a las dificultades de exportación el ajuste se iba a realizar por el lado de puestos de trabajo y de los salarios. Y, casualmente, después de eso, se produjo el envío al seguro de paro de una cantidad muy importante de trabajadores.

Evidentemente, la situación preocupa a la Comisión, máxime teniendo en cuenta que los integrantes de la delegación dijeron que no es sostenible en el tiempo, ya que están aportando para producir.

Queremos saber cuál es la situación actual y qué pueden esperar para el futuro los trabajadores de Fanapel, desde la posición de la empresa.

SEÑOR GOÑI (Gonzalo).- Vamos a aclarar algunas cosas. Queremos separarnos de algún comentario inicial.

No sé si la Comisión está al tanto, pero no solo hemos invertido US$ 48.000.000 y realizado mantenimiento por US$ 28.000.000, sino que intentando nivelar los números de la compañía, hemos bajado el pasivo financiero este año, cancelando US$ 35.000.000 de deuda. No somos de los que vamos a concurso. Queremos separarnos de eso y dejarlo claro; el hecho de mencionar esa palabra me pone nervioso.

Hay una confusión con respecto a la apertura indiscriminada de Argentina; ellos están usando el mismo arancel que Uruguay. Está importando papel, al igual que podría hacerlo cualquiera en nuestro país. No le echemos la culpa a Argentina por algo que no la tiene. El problema es que Argentina es un mercado que está tomando los precios internacionales más el mismo arancel externo que tiene el Uruguay, y para poder competir en ese escenario hay que tener costos más bajos. No lo llamemos de otra manera; las compañías pueden sobrellevar las situaciones de costos bajos si tienen acceso a programas temporales de reducción de costos.

Usted me preguntó si nosotros podremos estar en el futuro, pero eso se lo debe preguntar a UTE, a Ancap, al Ministerio de Economía y Finanzas -si va a aumentar el

reintegro o no- y al Banco Central por el tipo de cambio. Yo tratare de hacer lo que pueda en la fábrica, que es lo que hemos tratado de hacer hasta ahora, pero magia no podemos hacer. No sé qué responderles; no puedo darle una respuesta.

SEÑOR RODRÍGUEZ (Carlos).- Durante más de un año hemos hecho planteos en Ancap, en UTE, y hemos pedido al Ministerio reintegros temporales a la exportación del 6% al 10%, como se ha hecho con otras industrias. Todos nos han atendido muy bien, pero no hemos obtenido absolutamente nada. Ayer estuvimos en Industrias haciendo estos planteos; hemos intentado por otras vías de aprovisionamiento de energía, pero lamentablemente no aparecen las soluciones. Por lo tanto, es muy difícil responder qué va a pasar con los operarios de Fanapel, cuando en el escenario no hay ninguna perspectiva de cambio.

SEÑOR GOÑI (Gonzalo).- Hace un año y medio nos presentamos a un plan de UTE, de eficiencia energética; se nos daba un premio en la tarifa si demostrábamos que hacíamos programas de eficiencia energética. Tuvimos el honor de salir segundos, detrás de UPM, lo que para nosotros era un gran honor industrial. Este año, cuando fuimos a hablar por primera vez del tema tarifario, la respuesta fue que había terminado el sistema de premios por baja de consumo eléctrico y la tarifa subió 30%. O sea que uno está en rojo, va a plantear la situación, y le suben la tarifa 30%. Además, ahora hay un sistema que premia el incremento del consumo: si gasto más, podré acceder a un premio. Creo que estamos violando el sentido común.

Las cifras que están en la pantalla muestran lo que somos como empresa en el Uruguay. Hemos golpeado todas las puertas. La fábrica está en condiciones de marcha, pero el país no comprende que no se puede poner dinero para producir. He leído las versiones taquigráficas de esta Comisión y pude ver que se dicen cosas muy elocuentes, por ejemplo, que del salario no se puede hablar. Estoy de acuerdo con ello: el salario es lo último de lo que hay que hablar. Nosotros no pagamos malos salarios; pregúntele a la Intendencia de Colonia cuánto paga; pregúntele al Estado cuánto paga en Agolán y compárelo con las cifras de Fanapel. Esa es la cuenta que hay que hacer. Pregunten cuáles son los costos de la empresa y así usted obtendrá la respuesta -no tendré que dársela yo- de qué va a pasar si no cambian las cosas. Si me traen un caso en el que la realidad haya cambiado los números, encantado lo estudiaré con mucha humildad, porque lo hemos buscado.

¿Estamos molestos? Sí; estamos muy molestos. Después de que uno invierte, explica y muestra los números, es muy molesto que pase esto. Venimos hablando de esto hace mucho tiempo porque es una tendencia que se ve. Es difícil de explicar.

SEÑOR PRESIDENTE.- Más allá de que lo ponga nervioso al señor Goñi, cuando mencioné la palabra concurso me refería a Caldem. O sea que su nerviosismo no está justificado porque no estaba hablando de Fanapel.

Cuando le preguntamos qué va a pasar con los trabajadores, nos dice que les preguntemos a los organismos del Estado. Considero que esa es la historia del Estado uruguayo, siendo funcional a la empresa privada. Entonces, ¿qué es lo que nos están planteando? Que en la medida en que obtengan beneficios del Estado podrán o no asegurar los puestos de trabajo. Esta es una larga historia de algunas empresas en el Uruguay.

Usted tiene todo el derecho a estar molesto. Más allá de su molestia, la Comisión de Legislación del Trabajo está muy preocupada por lo que sucederá con los puestos de trabajo. Usted nos dice que le preguntemos a UTE, a Ancap y al Banco Central. Seguramente, haremos algunas preguntas al Estado, pero esperábamos que la dirección

de la empresa nos diera algún tipo de respuesta o certeza para una cantidad importante de fuentes de trabajo. En la medida en que no nos la pueden dar, veremos a quién consultaremos.

SEÑOR GOÑI (Gonzalo).- Sí; le puedo dar la respuesta. Yo no vine acá a hacer consideraciones políticas. Lo que le estoy diciendo es que cuando alguien me vende algo -como lo hace el Estado-, y me lo vende caro, formará parte de la ecuación de la empresa. Se trata de números. Si yo sumo todos los costos que tengo, y son mayores al precio de venta, creo que es clara la respuesta sobre cuál será el destino de ese trabajo. Sucede lo mismo en un quiosco, en un almacén, en un supermercado o en una fábrica. Lo que sucede es que seguimos negando la realidad. Por eso, le digo que debe preguntarle a quienes me venden servicios porque yo soy consumidor de una serie de servicios que me están sacando del mercado. Uno se queda sin clientela porque no puede vender.

SEÑOR RODRÍGUEZ (Carlos).- Como ya manifesté, nosotros somos un cliente de UTE de US$ 5.000.000 anuales. Podemos pasar a ser un cliente de cero dólar por año o de US$ 3.500.000 temporalmente para poder mantener una fuente de trabajo funcionando.

Paralelamente a esta situación, en este país se está dando una situación muy curiosa: hay una gran inversión en parques eólicos que muchos días entregan energía a UTE a valor cero. Esos parques eólicos están deseosos de poder venderle a privados y de exportar energía. Nosotros estuvimos dispuestos a comprarle a esos parques eólicos para poder seguir generando trabajo y fabricando papel. Está todo presentado pero, lamentablemente, está trancado; no se libera ninguna bonificación temporal de UTE, ni esta otra vía que podría ser una solución para las dos partes que invirtieron en el país. Hemos buscado alternativas por todos lados. Hay que tener presente que nosotros competimos contra costos que no manejamos.

SEÑOR PRESIDENTE.- No se puede decir que la situación de los parques eólicos y los contratos que tienen con UTE sean malos. Creo que tienen un negocio asegurado por mucho tiempo. No es así que le venden energía a UTE a precio cero. Algunas empresas de determinadas áreas se han reconvertido, han puesto parques eólicos y tienen un retorno muy importante.

Por otra parte, habrá que hablar con el Ministerio de Economía y Finanzas sobre a los beneficios del Estado. No estoy planteando ninguna intencionalidad, pero me da la impresión de que los trabajadores están quedando de rehenes de esta situación; están quedando de rehenes sus puestos de trabajo. La pérdida de puestos de trabajo para una importante cantidad de trabajadores también forma parte de la realidad. Tal vez, la realidad se mira desde distintos puntos de vista.

SEÑOR GOÑI (Gonzalo).- No acepto ese comentario; me parece que no se ajusta a la realidad de la forma en que actuamos.

Vuelvo a hacer referencia a las cifras que hemos puesto en la empresa. En este tipo de industrias las inversiones quedan fijas; uno no se las puede llevar. No se trata de una computadora que se desenchufa y se lleva; no somos un *call center.* Le diría que los US$ 48.000.000 y los US$ 29.000.000 son casi irrescatables. Si uno fracasa en esto, fracasan los trabajadores, pero también el inversionista. Por ello, no puedo aceptar lo que dice; está cometiendo un error al decir eso. Nosotros no tomamos a la gente de rehenes; no lo puedo aceptar.

SEÑOR PRESIDENTE.- Reafirmo lo expresado. Dije que no adjudicaba intencionalidad, pero no me caben dudas de que los trabajadores quedan de rehenes de

esta situación. En todo caso, los fracasos son producto de políticas empresariales. Los trabajadores -como bien reclaman las empresa permanentemente- no son los que organizan el trabajo ni tienen la gestión. Por lo tanto, los fracasos no son atribuibles a los trabajadores. Esta es mi posición.

Les agradecemos la presencia.

(Se retiran de Sala los representantes de Fanapel)

(Ingresan a Sala representantes de la Federación Uruguaya de Empleados de Comercio y Servicios, Fuecys)

——Damos la bienvenida a la señora Ana Rey y al señor Antonio Vázquez, representantes de Fuecys, quienes vienen a informarnos sobre la situación que vive la empresa La Cancha.

Esta convocatoria fue planteada por el diputado Fernando Amado a la Comisión, que en conjunto decidió convocar a los trabajadores y al empresario. Hasta el momento no nos hemos podido comunicar con el empresario. Nos parece muy importante contar con la presencia de los trabajadores para analizar el tema y ver de qué manera esta Comisión puede ayudar en esta preocupante situación.

SEÑORA REY (Ana).- Formo parte de la dirección de la Federación.

Toda esto surgió a partir de una nota periodística en la que nos preguntaron sobre la situación de los trabajadores de La Cancha. Nosotros respondimos de acuerdo con nuestra experiencia.

Primero, quiero aclarar que la Federación tiene un montón de sectores. Nosotros recibimos a todos los trabajadores que concurren allí a asesorarse y los guiamos para que formen los sindicatos. Generalmente, los trabajadores vienen de a uno, y nosotros les explicamos que necesitan encontrar más voluntades para poder crear una organización. En dos o tres oportunidades, luego de que les diéramos las indicaciones, se les cambió el horario, de local, se dieron ciertas circunstancias con sus legajos e, inclusive, algunos fueron despedidos. Obviamente, esa es una señal para el resto de los trabajadores, por la que se les dice que es imposible hacer un sindicato.

La Federación ha recorrido en varias oportunidades los *shopping* y locales comerciales, y ha repartido volantes. Obviamente, nos damos la vuelta y se da la orden de no acercarse, no hablarnos o de tomar un volante y tirarlo; es la prohibición de organizarse; está prohibido nombrar al sindicato. Y nos consta que se da una orden en ese sentido porque los trabajadores nos lo han dicho.

Nosotros habíamos convocado a una extrabajadora, que quedó embarazada y fue echada, que también fue parte de esa nota, pero lamentablemente no está aquí presente.

En definitiva, mantenemos lo que dijimos y creo que sería bueno enviar todas estos elementos a la Inspección del Trabajo, que entendemos que podría actuar de oficio porque esto no solo pasa en las tiendas; nos consta que se da en otros rubros, en otros sindicatos hermanos.

SEÑOR VÁZQUEZ (Antonio).- Gracias por la invitación para denunciar algunas cuestiones que están pasando en el área comercial respecto, sobre todo, de los trabajadores.

La honda preocupación que tenemos es que alguien, que hace poco ha dado a luz un nuevo partido político que dice ser el Partido de la Gente, tenga en esa empresa este tipo de actitudes; quiero suponer que los trabajadores somos gente. Esto es preocupante

porque, si bien tenemos unos cuantos casos similares a este, vemos que, sobre todo acá, hay un gran inconveniente.

Quiero marcar algo que para mí no es un hecho menor: yo trabajador, estoy trabajando en un mismo lugar con una compañera embarazada y ella es despedida ¿qué queda para mí? ¿Qué sigue? Entiendo que hay que empezar a visualizar estas cuestiones, no solamente por el trabajador sino para tener en cuenta cómo tendríamos que dejar de ser como seres humanos; esto también es vital.

Estamos viendo que en algunas empresas se avasalla al trabajador; creo que esta es una situación clara y nos gustaría -lo digo con todo respeto, obviamente- que el señor Novick diera sus explicaciones o, por lo menos, nos gustaría tener la otra campana para saber por qué suceden estas cosas, si hay algún argumento para entender que esto debe ser así.

Reitero que esta es una situación compleja, que se da en muchos lugares, no solo en La Cancha.

SEÑOR AMADO (Fernando).- Les damos la bienvenida y queremos decir que hicimos este llamado a Comisión en el entendido de que la nota periodística daba luz sobre una cantidad de aspectos que, para nosotros, son muy importantes, graves. Así lo entendió toda la Comisión y por eso por unanimidad decidimos convocarlos así como a la parte empleadora.

Quiero detenerme en el caso de la compañera que fue despedida por quedar embarazada y que, lamentablemente, no pudo venir. ¿Esto es así? ¿Tienen más detalles acerca de ese caso? La verdad, no lo había visto en la nota de *La Diaria* y suma un aspecto para nada menor a esta denuncia general.

SEÑORA REY (Ana).- En realidad, la trabajadora inició un juicio y tuvo una instancia de conciliación en la que no se llegó a un acuerdo. El juicio siguió adelante hasta que ella vio su embarazo vulnerado y por consejo del médico y del entorno, lo dejó sin terminar. De cualquier manera, creo que eso es fácil de constatar, al igual que en el resto de los juicios que seguramente debe tener La Cancha; aunque no solo pasa en esta empresa.

SEÑOR AMADO (Fernando).- ¿Se podría ampliar lo que se dijo en cuanto a que se paga por debajo del laudo?

SEÑORA REY (Ana).- En realidad, particularmente en el sector tiendas, el salario se compone de una base fija y de variables. En la gran mayoría del sector la base es inferior al laudo. Por lo tanto, es de uso generar comisiones para llegar a ese laudo. Si no llegan, obviamente, la empresa está obligada a pagar el laudo. Eso genera el desánimo de los trabajadores y creo que, en definitiva, tampoco le sirve a las empresas. No sé si ese es el caso de La Cancha, pero sí tenemos esa situación dentro del sector tiendas y me gustaría aprovechar para trasladar esta información. Muchas empresas pagan las horas extras sobre esa base que es inferior al laudo o trasladan las faltas a un jornal por el laudo, pero no así las horas extras. Estamos tratando de ordenar eso desde los consejos de salarios. Precisamente, mañana esperamos firmar el del sector. La verdad es que no hemos podido cambiar esta realidad y si bien en los dos últimos dos convenios subimos la apuesta del porcentaje de la base con respecto al laudo, todavía no lo hemos podido fijar en un cien por ciento, es decir que la base sea igual al laudo. Y esto es parte de lo que pasa en La Cancha. Inclusive, para la nota, el periodista logró hablar con los trabajadores -obviamente, cuidando la fuente- y afirma que lo que se paga no se correspondería al laudo.

SEÑOR AMADO (Fernando).- En la Comisión estamos acostumbrados a recibir todo tipo de denuncias y es de estilo citar a una parte y luego a la otra.

En este caso me surge una duda a partir de lo que nos pasó como Comisión y es que muy pocas veces hay indiferencia por parte del sector empleador frente a una citación de una Comisión del Parlamento. Por supuesto, nosotros no tenemos ningún tipo de potestad para obligar a alguien a que venga; es una invitación. En términos generales, el sector empleador, más allá de estar absolutamente en desacuerdo con lo que se está denunciando, tiene por costumbre tener cierto nivel de respeto y le importa venir al Parlamento a decir su verdad acerca de las denuncias de que es objeto. Sin embargo, a esta Comisión se le ha hecho imposible tener contacto directo y mucho menos tener una respuesta, habida cuenta de la imposibilidad de acceder al diálogo con los dueños de La Cancha.

Entonces, quiero saber si en el ámbito tradicional del mundo del trabajo es muy común, normal y natural -más allá de las diferencias y conflictos que puedan existir- que las partes tengan relacionamiento y contacto. Esto que le pasó a la Comisión ¿es lo que pasa desde hace tiempo en su caso? Es decir, ¿hay diálogo con las autoridades de La Cancha, sea Edgardo Novick o la dirección de la empresa? ¿El diálogo existe o no existió ni hoy ni ayer ni anteayer? Pregunto esto porque son pocos los casos en los que se hace absolutamente imposible el contacto con las autoridades de las empresas. Hace seis años que integro esta Comisión y hemos recibido todo tipo de delegación empresarial. Es por eso que me animaría a decir que son casos que cuento con los dedos de una mano. Por eso me llama la atención y lo pregunto, porque quizás hay una actitud frente al llamado del Parlamento pero no es así a nivel bilateral.

SEÑOR VÁZQUEZ (Antonio).- Es así: por lo general no somos atendidos y no se discute.

A veces nos sentimos vulnerados y no respetados porque se hacen denuncias y no solamente relacionadas con Edgardo Novick. Hay otras empresas, otros dueños o empresarios que actúan de la misma forma. Creo que eso va en contra de las relaciones laborales porque algunas cuestiones pasan por mandos medios o abogados. De alguna forma, esas cuestiones van desvirtuando los hechos y las situaciones.

Y en este sector tenemos una particularidad que, obviamente, influye para que algunas situaciones no se arreglen y queden así eternamente. Entonces, sería bueno que alguien tome esto por las astas y comience a hincar el diente en situaciones de estas características. Y vuelvo a insistir en que no solo los trabajadores se sienten vulnerados; a veces también los dirigentes sindicales, porque no tenemos eco y, por sobre todas las cosas, no nos sentimos respetados. Creo que el respeto fundamental. Por eso cuando empecé a hablar dije que sería bueno que el señor Edgardo Novick estuviera acá presente, pero no para discutir sino para intercambiar opiniones y ver cuál es su posición y su defensa sobre este tipo de denuncia; sin embargo, eso es muy difícil que se logre en este sector y en muchos otros.

SEÑOR AMADO (Fernando).- También me llama a reflexión el Estado ausente. Cuando se genera este tipo de situación, creo que debería contarse con la salvaguarda de que se cumpla con las leyes -lo digo porque claramente se están incumpliendo- y se mantenga ese espíritu de negociación colectiva que es un dato objetivo de la realidad del Uruguay; son reglas de juego que hay que cumplir. En última instancia, cuando hay incumplimiento, no solo existe el derecho sino también la obligación de tomar parte y es el Estado el que debe adoptar las medidas pertinentes para que las cosas se hagan. En ese sentido, mi pregunta tiene que ver con eso: ¿cuál ha sido la receptividad de los organismos competentes del Estado, del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, en

este tipo de denuncias? Por lo que ustedes dicen y consta en diversos relatos, esto no es algo nuevo sino que parece que se ha instalado eternamente. Este es un sector en el que nadie se mete; "no hagan olas". Entonces, el Estado, es el que nos tiene que defender -me incluyo como parte de quienes quieren que se cumpla la ley- y velar para que las obligaciones de cualquiera de las partes no sean incumplidas alegremente y con total impunidad, por los tiempos de los tiempos. ¿Qué receptividad han tenido y, si no la ha habido, a qué podrían atribuirlo? Hay sectores en que la receptividad es instantánea y se da respuesta rápidamente; sin embargo, parecería que algunas personas, algunas empresas, algunos empresarios que tienen coronita vaya a saber por qué vinculación paralela logran driblear, evadir sus responsabilidades.

SEÑORA REY (Ana).- Sin duda, se vulneran leyes, lo que para nosotros es moneda corriente. De hecho, muchas veces estamos desbordados por los problemas que nos llegan, inclusive iguales a los planteados en La Cancha. Si no hay un sindicato, nosotros actuamos por representación y hacemos algún acta que termina quedando en eso. La imposibilidad de generar un sindicato y de hacer valer la Ley N° 17.940 o la que sea nos lleva a quedar casi sin herramientas para avanzar en estos temas.

La Inspección General del Trabajo es como la policía del trabajo y es la que debe dar respuesta a esto. Varias veces nos hemos reunido con sus representantes y casi a diario estamos presentando denuncias, pero también ellos no dan abasto. Es cierto también que con esta apertura de sindicatos están sumamente desbordados de denuncias y muchas veces llegan tarde -a nuestro gusto- a inspeccionar. Si la justicia llega tarde, ya no es justicia porque muchas veces ya se desarmó el sindicato, quedamos sin ningún referente y el resto de los trabajadores asumen esas señales perfectamente. Estamos donde estamos y la realidad es la que tenemos. Por eso, sería interesante que esto le llegara también a la Inspección y pudiera actuar de oficio, aunque ya hay denuncias individuales y de sindicatos pero no han podido contemplarlas todas. Entendemos que hay casos en que la Inspección debería actuar de oficio y no lo hace por la gran demanda que tiene. Lamentablemente, para nosotros es moneda corriente y hacemos todo lo que podemos.

Nos parece muy buena instancia también para hablar de algunas cosas que pasan inadvertidas. ¿Por qué sucede esto? Quizás porque no somos un sector productivo o porque parte de este juego de sacar cosas a la luz tiene que ver con la prensa y son nuestros patrones quienes le pagan. Nosotros sentimos que nunca encontramos en la prensa el eco que precisamos en temas sumamente importantes y que, de alguna manera, estamos aislados. Reitero que saludamos esta instancia porque por lo menos a alguien le va a llegar, algún eco va a tener.

SEÑOR VÁZQUEZ (Antonio).- El señor diputado Amado recién hablaba del poder pero a veces ni siquiera eso juega. Tenemos supermercados con dos locales en los que se avasalla a los trabajadores en forma sistemática.

El otro día organizamos un sindicato de trabajadoras a las que, cuando daban diferencia de caja, se les descontaba de su bolsillo y se las sancionaba; les daban $ 1.000 y tenían que salir por el barrio a buscar cambio. Este tipo de cosas pasan todos los días y, a veces, no es necesario que el empresario tenga poder porque hablamos de muy pequeñas empresas. Entonces, ¡si será complicado el tema que hoy estamos poniendo arriba de la mesa! Sabemos que tiene muchas aristas y es complicado resolverlas.

Como decía Ana, saludamos y agradecemos estas instancias para por lo menos denunciar y que se nos escuche. Queda mal decirlo, pero ahora la pelota la tienen

ustedes para hacer un trayecto paralelo al nuestro y entre todos ayudar a que algunas cabezas cambien, porque de esta manera quedan muchas cosas por el camino.

SEÑOR PRESIDENTE.- Ustedes han solicitado que la versión taquigráfica de esta sesión sea enviada al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social para que allí se pueda visualizar el planteamiento de los trabajadores y se tomen iniciativas en torno a una situación violatoria de la normativa legal existente. Aquí se planteó el tema de la prohibición de la organización sindical, de la represión ejercida para que no se pudiera concretar en la empresa que estamos analizando, pero en varios sectores de tiendas y también en sectores productivos existen empresarios que consideran que el mejor sindicato es el que no existe. También hay empresarios que utilizan a los trabajadores como rehenes para presionar al Estado para obtener beneficios. Esa situación se da.

Esta iniciativa de convocatoria que tomó el diputado Amado y que la Comisión respaldó tiene por objetivo plantear que la legislación laboral hay que cumplirla en todos sus términos al igual que toda la normativa existente en el país. La Comisión de Legislación de Trabajo está haciendo esfuerzos por convocar al empresario o a la dirección de la empresa. Queremos escuchar esa versión también. Se han hecho varios intentos por comunicarse pero hasta ahora no hemos obtenido resultados. De todos modos, más allá de que las comisiones parlamentarias no tienen la potestad de exigir una comparecencia y solo invitan, es un mensaje intentar reprimir a los trabajadores y no responder a las invitaciones del Parlamento. Yo creo que da todo un mensaje en materia democrática, y que cada uno saque sus conclusiones. Desde el punto de vista democrático, parece que no presenta muy buenas credenciales la articulación de esos dos elementos: no permitir la organización sindical y ni siquiera contestar a una invitación del Parlamento. De todos modos, en este caso y en el de otros empresarios que actúan de la misma manera en el país, la Comisión de Legislación de Trabajo y seguramente el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social seguirán actuando de la misma manera porque queremos escuchar, que nos expliquen y fundamenten por qué se toman determinadas posiciones empresariales que perjudican a los trabajadores y, en este caso, a la democracia como tal.

Agradecemos su presencia y vamos a enviar la versión taquigráfica al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

(Se retira de sala la delegación de Fuecys)

Ha sido propuesto realizar un intermedio hasta la hora 12.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

——Tres por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

Se pasa a intermedio.

(Es la hora 11 y 28)

——Continúa la sesión.

(Es la hora 12 y 10)

SEÑOR NÚÑEZ (Gerardo).- Quisiera solicitar a la Comisión que el próximo miércoles se lleve a cabo una sesión extraordinaria, a la hora 10, con el objetivo de recibir al sindicato de trabajadores de Activa Alarmas -que pertenece a Fuecys-, que en este momento están pasando por una situación conflictiva.

Asimismo, solicitamos que se cite a los responsables de la empresa Lifan, teniendo en cuenta que se está desarrollando un proceso de reestructuración, fruto de la posible reapertura de la planta. Creo que sería bueno, y de interés de esta Comisión, conocer el proceso que está pensando llevar adelante el sector empresarial.

SEÑOR PRESIDENTE.- Antes de poner a votación la propuesta realizada por el señor diputado Núñez, quiero informar que el día de ayer la Cámara votó la autorización para que las comisiones pudieran sesionar durante el receso.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si la comisión se reúne en sesión extraordinaria el próximo miércoles 21, a la hora 10.

(Se vota)

——Cuatro por la afirmativa: AFIRMATIVA.- Unanimidad.

No habiendo concurrido la delegación cuya presencia estaba programada para la hora 12, se levanta la reunión.

===/